

SINIA (continuación)

País	Panamá		
Número y nombre del compromiso	2. Sistema Nacional de Información Ambiental (continuación)		
Breve descripción del compromiso	<p>El compromiso implica la elaboración de un modelo borrador de Decreto Ejecutivo para reglamentar el artículo 30 del Capítulo VI - Información Ambiental, del Texto Único N° S/N del 8 de septiembre de 2016 publicado en Gaceta Oficial N° 28131-A, donde se logre un consenso a través de la participación ciudadana y así lograr su posterior emisión; en el mismo se establecerán contenidos priorizados para su fortalecimiento según los trabajos avanzados en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto previo, periodicidad con que los datos ambientales deban ser actualizados y sus formatos digitalizados, los mecanismos y espacios de coordinación interinstitucional correspondiente, entre otros aspectos relevantes.</p> <p>Igualmente, el compromiso contempla la revisión de los avances sobre la adhesión de los contenidos priorizados a incluirse en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), y que puedan ser integrados al portal de Datos Abiertos de Panamá.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Ambiente Diana Laguna Jovel Núñez dlaguna@miambiente.gob.pa jnunez@miambiente.gob.pa 500-0855 500-0811		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades con competencia ambiental. • Comité Técnico de Interinstitucional de Estadísticas Ambientales (COTEA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Incidencia Ambiental (CIAM). • Observatorio de Riesgo Urbano (FSU). 	N/A
Período cubierto	Septiembre 2023 - Agosto 2025		

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El sistema no cuenta aún con toda o la mayoría de la información postulada en el artículo 6 del Acuerdo de Escazú y recibe poca información de entidades con competencia ambiental.

La ciudadanía requiere acceder a la información como lo enmarca el artículo 5 del acuerdo, y así conocer la gestión ambiental del país, para poder realizar su plena participación en el proceso de toma de decisiones, derecho que también ha sido reconocido en el artículo 7 del acuerdo.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Desde la puesta en marcha, el SINIA se actualiza y contempla con datos e información, no obstante, el nivel de compromiso de las entidades con competencia ambiental en proveer o alimentar el sitio de manera idónea, veraz, oportuna y accesible sobre la gestión del ambiente del país, no es el adecuado para desarrollar un desenvolvimiento progresivo en poder cumplir con el derecho de acceso a la información contemplado en el Acuerdo de Escazú.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

Impide que se conozcan la gestión ambiental del país, y cómo esto puede afectarles o beneficiarles en sus actividades familiares, en sus comunidades o en emprendimientos; donde ellos puedan contribuir a las soluciones sociales económicas ambientales.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

La falta de datos disponibles en materia ambiental afecta a toda la población, y se enfatiza en los grupos de situación de vulnerabilidad, un ejemplo ellos se presentan en nuestros pueblos originarios que dependen en gran medida de los recursos naturales para su subsistencia, cuyos beneficios directos o no, se encuentran vinculados con las políticas públicas que se establezcan, las cuales determinan el uso, modificación y desarrollo de proyectos sobre su manejo.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Meta 16.6: Crear a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

En el 4 Plan de Acción Nacional se avanzó en la realización de talleres y una encuesta con sociedad civil para conocer las necesidades de datos ambientales existentes y así lograr su priorización en el SINIA, entre otras actividades de capacitación a sociedad civil, entidades con competencia ambiental, al COTEA, la academia, entre otras; con el fin de sensibilizar en la importancia de poner a disposición los datos e información pública y actualizada en la plataforma.

2. ¿Qué solución propone?

- Fortalecimiento del SINIA: inclusión de los datos e información de los contenidos priorizados definidos en las actividades del 4 Plan de Acción Nacional, relacionados con los contenidos contemplados en el artículo 6 del Acuerdo de Escazú; procesos de revisión que permita la retroalimentación de mejoras continuas.
- Generar y emitir un decreto ejecutivo, construido participativamente y consensuado que reglamente el artículo 30 del Capítulo VI - Información Ambiental, del Texto Único N° S/N del 8 de septiembre de 2016 publicado en Gaceta Oficial N° 28131-A.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

Al tener mayor acceso y disponibilidad de datos ambientales, puede ayudar a sensibilizar en el uso de los recursos naturales y el desarrollo de actividades antropogénicas adecuadas, donde se involucre a la sociedad en general y así se empoderen en la toma de decisiones que les benefician o los afectan.

Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):

- Datos priorizados en la plataforma del SINIA, que atiendan a los solicitado en el artículo 6 del Acuerdo de Escazú.
- Decreto Ejecutivo que establezca el marco jurídico del SINIA.
- Integración de los datos priorizados en el portal de Datos Abiertos de Panamá.

Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):

- Que quede instituida una política pública, en pro de mejorarla a futuro, garantizando el respeto y continuidad a las buenas acciones trabajadas de manera integral con la sociedad.

- Que los datos e información del portal del SINIA puedan ser interoperable con otras herramientas, cuyas temáticas se alienan o convergen en algún punto.
- Que aumente la comunidad de Gobierno Abierto, dando a conocer las buenas prácticas, donde se comparta el conocimiento para generar mayores capacidades en la gestión de uso de datos.

Análisis del compromiso	
Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Aumenta la información pública a disposición de la ciudadanía y contempla espacios de rendición de cuentas sobre los avances alcanzados y los planes de mejora a futuro.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Al contar con información accesible, en línea, actualizada, en formato de datos abiertos, promueve procesos de rendición de cuentas, y los ciudadanos tienen la posibilidad de conocer todo lo que sucede en torno a la gestión ambiental.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Incluye a la ciudadanía en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas, sobre una colaboración cercana entre la sociedad civil y las entidades públicas; al tiempo que mejora las condiciones para estrechar esa cooperación a futuro, de cara a la implementación y seguimiento.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	Disponer de datos e información útil que involucre prioridades de diversos grupos vulnerables, como los pueblos originarios, personas con discapacidad y promoción en igualdad de género, contribuirán al crecimiento y desarrollo de las comunidades en diversos contextos administrativos.

Planificación del compromiso			
<i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i>			
Hito	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. Diseñar y emitir un Decreto Ejecutivo, reglamentando el	Marco jurídico que sustente el SINIA con su estructura y	Diciembre 2023	MiAMBIENTE CIAM

<p>artículo 30 del Texto Único de la Ley General de Ambiente, para formalizar la estructura mínima del SINIA, fortalecido con los contenidos priorizados durante la implementación del Cuarto Plan de Acción Nacional, cumpliendo con el periodo de consulta pública dispuesto en las normas vigentes.</p>	<p>principios, publicado en Gaceta Oficial.</p>		<p>Entidades de apoyo: Entidades con competencia Ambiental COTEA ORU (FSU)</p>
<p>2. Incorporar y actualizar los datos de los contenidos priorizados en el SINIA y portal de Datos Abiertos.</p>	<p>Datos publicados en ambos portales: https://www.sinia.gob.pa/ https://www.datosabiertos.gob.pa/</p>	<p>Agosto 2025</p>	<p>MiAMBIENTE Entidades de apoyo: Entidades con competencia Ambiental COTEA</p>
<p>3. Incorporar un mecanismo para retroalimentación de la ciudadanía para el fortalecimiento del SINIA.</p>	<p>Herramienta de comunicación inmersa en el portal del SINIA.</p>	<p>Agosto 2025</p>	<p>MiAMBIENTE Entidades de apoyo: AIG ANTAI CIAM ORU (FSU)</p>
<p>4. Planificar y realizar talleres para la verificación del avance del fortalecimiento del SINIA.</p>	<p>Realizar cinco talleres participativos, distribuidos en modalidad virtual, presencial e híbrida.</p>	<p>Agosto 2025</p>	<p>MiAMBIENTE ANTAI CIAM Entidades de apoyo: AIG ORU (FSU)</p>

Seguimiento del compromiso

Este es un proceso en donde se definen mecanismos para dar seguimiento a la implementación de los hitos y resultados desarrollados en la sección anterior. Esta sección debe dar respuesta a la pregunta

¿Cómo se va a verificar el cumplimiento del compromiso?

Indicadores

(Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos de acuerdo a los hitos, acciones y resultados del compromiso. Es altamente recomendable incluir indicadores de género que contribuyan a que durante la implementación de los hitos se contemplen elementos de perspectiva de género).

Hito	Mecanismo de Seguimiento	Indicador
1	<p>a. Seis reuniones de trabajo entre los líderes para desarrollar el borrador del Decreto Ejecutivo (Documento de avance, Lista de asistencia, Grabaciones de las reuniones, Informe final).</p> <p>b. Dos reuniones de trabajo con la sociedad civil organizada para su evaluación y recomendaciones (Documento de avance, Lista de asistencia, Grabaciones de las reuniones, Informe final).</p> <p>c. Entregar del borrador del Decreto Ejecutivo al Ministerio de Ambiente para su evaluación y recomendaciones (Constancia del documento borrador del Decreto Ejecutivo entregado, Solicitud de avances y mejoras).</p> <p>d. Participación Ciudadana para el Decreto Ejecutivo borrador (Enlace de consulta ciudadana incluidos en el Portal Web del SINIA, MiAMBIENTE, con replicas en las redes sociales de ANTAI y sociedad civil organizadas que muestren interés, Informe Resultado Final).</p>	<p><u>1.a Reunión Líder (RL) - 20%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativo (50%) RL = $\frac{\text{Reuniones realizadas} * 100}{\text{Total de reuniones}}$ • Cualitativo (50%) Informe Final <p><u>1.b Reunión Organización de Sociedad Civil (ROSC) - 20%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativo (50%) ROSC = $\frac{\text{Reuniones realizadas} * 100}{\text{Total de reuniones}}$ • Cualitativo (50%) Informe Final <p><u>1.c Borrador Decreto Ejecutivo a MiAMBIENTE -20%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo / Cuantitativo Entrega del Documento = 50% Seguimiento = 50% <p><u>1.d Participación Ciudadana - 20%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo / Cuantitativo Acceso al enlace de consulta ciudadana= 50% Informe Resultado = 50%

	<p>e. Publicación del Decreto Ejecutivo en la Gaceta Oficial (Documento Oficial).</p>	<p><u>1.e Documento Oficial Publicado - 20%</u></p> <p>Avance del Hito N° 1 = 1.a + 1.b + 1.c + 1.d + 1.e</p>
2	<p>a. Realizar cinco informes de avance sobre los datos incorporados y actualizados en el SINIA y Datos Abierto, distribuidos durante el periodo del Plan de Acción.</p>	<p><u>2.a Informes de Datos - 100%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo Informe N° 1 - 20% Informe N° 2 - 20% Informe N° 3 - 20% Informe N° 4 - 20% Informe N° 5 - 20%
3	<p>a. Evaluar herramienta de comunicación actual (Realizar dos reuniones, Informe resultado final).</p> <p>b. Actualizar o generar herramienta de comunicación (Actividades a realizar dependerán del ítem anterior, Informe resultado final)</p>	<p><u>3.a Evaluar Herramienta - 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo Reunión N° 1 - 25% Reunión N° 2 - 25% Informe resultado final - 50% <p><u>3.a Actualizar o generar Herramienta - 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo Actividades - 50% Informe resultado final - 50%
4	<p>a. Realizar cinco talleres participativos, distribuidos durante el periodo del Plan de Acción.</p>	<p><u>4.a Talleres Participativos - 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo Taller N° 1 (20%) <ul style="list-style-type: none"> Planificación - 50% Informe resultado final - 50% Taller N° 2 (20%) <ul style="list-style-type: none"> Planificación - 50% Informe resultado final - 50% Taller N° 3 (20%) <ul style="list-style-type: none"> Planificación - 50% Informe resultado final - 50% Taller N° 4 (20%) <ul style="list-style-type: none"> Planificación - 50% Informe resultado final - 50% Taller N° 5 (20%)

		Planificación - 50% Informe resultado final - 50%
--	--	--